

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio económico del 2.012, podría indicar que estos se cumplieron satisfactoriamente. Esperamos que la situación del país en el año 2.013, proporcione las condiciones necesarias para continuar con el cumplimiento de nuestros objetivos.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

3. Durante el ejercicio económico del año 2012 hemos buscado permanentemente nuevos negocios habiendo obtenido dos contratos importantes con el Estado, lo que nos ha permitido incrementar los ingresos de la compañía al mismo tiempo que hemos controlado el nivel de gastos. Esta actividad de la compañía ha generado la necesidad de realizar importaciones importantes, ha generado movimiento económico a nivel de nuestros proveedores, y hemos logrado que la marca sea reconocida en el mercado; proyectándonos a mejorar de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial.

4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en generales adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente. De igual forma, BIOMETRIKA S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS e IEISS y continuará con la misma política.

5. Se ha mantenido la cantidad de empleados suficientes para ejecutar nuestras operaciones, brindándole la capacitación necesaria y cumpliendo con todas las normas laborales y derechos de los trabajadores. La Gerencia General recomienda contratar a personal especializado en ventas durante el ejercicio económico 2013, con la finalidad de que el crecimiento económico alcanzado en la sociedad se mantenga y mejore.

6. La utilidad por distribuir existente según los balances y el estado de resultados del ejercicio, es de US\$51.405,41. Dado el crecimiento de la compañía sugiero que se capitalice la suma de US\$30.000,00; se destine la

cantidad de US\$5.140,54 a la reserva legal y que, el valor restante, esto es la suma de US\$16.264,87 se contabilice en la cuenta contable "Utilidades No Distribuidas". Considero también que es conveniente que la suma de US\$9.841,48 existente en la cuenta contable "Resultados Acumulados" se distribuya a los accionistas de conformidad con el porcentaje que les corresponda a prorrata de sus participaciones sociales, de conformidad con la liquidez de la empresa.

7. La Compañía BIOMETRIKA S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Quiero, dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente



Juan Francisco Fuentes Tamayo
GERENTE GENERAL
Quito, abril 2013